



Tráje instalados en el Casco Urbano y la comunidad de Campo Dos y teniendo conocimiento que el trámite para solicitar Carta de Egresados conlleva mucho tiempo para que sea extendida, esta Corporación Municipal en uso de sus facultades por unanimidad **AUTORIZA**: la contratación de los 2 médicos que prestaron su servicio social en estas dos comunidades en mención y se pueda realizar el pago respectivo con fondos Municipales a través del Subsidio al Sector Salud aprobado para el año 2020.

12. Cierre de la sesión

Enmienda al punto No. 9.3 lease en el vice ministro de DECA como **vice** ministro de Mi Ambiente, lo enmendado vale ~~M. R. ...~~

Samuel Ulloa Flores
Antonio Amador

Xiomara Ulloa Flores
Marvin Adonay Romero

Samuel Ulloa Flores
Antonio Amador

ACTA No 21

En Ojos de Agua, Comayagua a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veinte, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de las siguientes autoridades municipales en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Bueco Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Motute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores



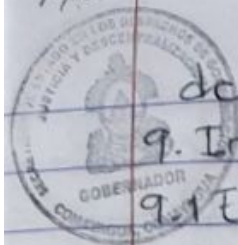
Tercer Regidor, señor Juan Lino Mencio Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora, señor José Valentín Ulloa Vásquez Séptimo Regidor, señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, ante la secretaria municipal que da fe, se desarrollo la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quorum por la Secretaria Municipal.
2. Apertura de la Sesión por la Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal.
3. Oración
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, que fue aprobada sin modificación.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior La secretaria Municipal dio lectura al Acta No. 20 que fue aprobada sin modificación.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Participación de Auditoría Interna Municipal.

Participación de la Auditora Interna Municipal para presentar informe correspondiente al mes de Septiembre de 2020 y el Plan Operativo Anual para el año 2021 de la Auditoría Interna Municipal.

8. Lectura, discusión y aprobación del anteproyecto de Ingresos y Egresos año 2021

Considerando que es deber del Alcalde Municipal someter a consideración y aprobación el anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, por tanto en vista que en esta fecha se leyó, discutió y analiso el anteproyecto presupuesto anual 2021, esta Corporación en uso de sus facultades ACUERDA: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el año 2021, por un valor



de Lps. 17,500,000.00 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) (EMPIRAS)

9. Informe Alcaldesa Municipal

9.1 El permiso de Mi Ambiente para la apertura de los 204 metros de calle para habilitar el paso de las comunidades que se vieron afectadas por el deslizamiento de terreno de El Cerro El Indio, mientras INVEST-H hace lo que tiene que hacer en este sitio, el día martes fuimos a la zona y también llegó la fiscalía porque se les reportó un drs combro y por eso fueron a verificar pero al parecer el deslombro reportado es donde se está abriendo la brecha y está la maquinaria trabajando hay mucha gente mal intencionada, para este trabajo la gente de la providencia y la gente de las lajas han hecho un aporte económico y hay que darles un pequeño apoyo si es necesario cuando vayan a realizar el pago.

9.2 La gente de El Naranjal deben esperar a que el terreno se estabilice para poder continuar estos trabajos y como ya viene el tiempo de corta de café necesitan esta vía.

9.3 Se reparó la calle de Góndola de Agua a Las Tierras y la de San Rafael se volvió a reparar y ayer me llamaron que ya se hicieron unos 8 derrumbes y no hay paso otra vez.

9.4 Ya vino el 45% de transferencia del mes de abril y esto servirá para acondicionar el centro de atención COVID-19 de Campo Dos y ampliar el paso de el Casco Urbano (centro de salud)

9.5 Se contrató a través del programa de Chamba Comunitaria a 73 personas del Casco Urbano para trabajos de vivero y reforestación se había mandado para 80 puestos pero 7 de ellos no pasaron, se hizo con gente de la comunidad porque si se contrata de las aldras les genera gasto y esto no es el objetivo, sino beneficiar varias familias con empleos temporales.

10. Asuntos Varios



Participación del señor Antonio Anariba Octavo Regidor para agradecer por la ayuda en la emergencia que se presentó con el muchacho que murió en su comunidad, los padres son de escasos recursos y solicita a la señora Alcaldesa se le ayude a la esposa con trabajo.

Participo la lic. María del Rosario Buezo Directora Municipal de Educación para solicitar que se convoque a Cabildo Abierto Educativo que esto lo están exigiendo a todos los directores municipales y se necesita la aprobación de la Corporación, este sería virtual ya que no se puede movilizar los maestros en esta situación, algunos municipios ya lo realizaron, pero otros aun estamos pendientes, los miembros de la Corporación están en acuerdo, con la moción de la lic. Rosario Buezo.

11. Acuerdos y Resoluciones

11.1 En vista que en esta fecha se presentó solicitud verbal por parte de la Lic. Rosario Buezo Anariba Directora Municipal de Educación para que se convoque a Cabildo Abierto Educativo Virtual para nuestro municipio con el fin de dar a conocer los avances educativos y problemáticos a Nivel Municipal, por tanto esta Corporación Municipal ACUERDA: convocar a Cabildo Abierto Educativo Virtual para el día 30 del mes de Octubre de 2020 a las 10:00 am. Vía Google Meet.

11.2 Esta Corporación Municipal siempre trabajando por el progreso, la salud y el bienestar de la población en general han autorizado el pilotaje en el sector transporte de este municipio, ruta Ojos de Agua-La Libertad

11.3 Considerando modificación presupuestaria del 45% (cuarenta y cinco) por ciento de transferencia municipal del mes de abril para Operación "Fuerza Honduras", misma que fue autorizada y acordada bajo decreto Ejecutivo No. PCM-061-2020, por tanto esta Corporación



Municipal ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria por un valor lps. 552,659.74 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS) como se detalla:

OBJETO DE GASTO A DISMINUIR

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
1102 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	lps. 61,000.00
1102 002 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado	70,000.00
11 03 001 000 003 47210 11-001-01	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público	100,000.00
12 01 001 000 001 47210 11-001-01	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público	185,000.00
13 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	36,659.74
14 00 001 000 001 47210 11-001-01	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público	100,000.00
TOTAL A DISMINUIR		lps. 552,659.74
OBJETO DE GASTO A AMPLIAR		
1102 000 005 000 54200 11-001-01	Transferencia A asociaciones Civiles sin fines de lucro	lps. 552,659.74
TOTAL A AMPLIAR		lps. 552,659.74

OBSERVACIÓN: Que la muchacha que el señor Antonio Anariba solicitó ayuda no es la esposa de quien que murió, élera

Soltero

Cierre de la sesión



Antonio Anariba

[Handwritten signatures and names]
 Presidente Municipal
 Secretario Municipal
[Other signatures]